Alejandro Roa García
Coordinador Elecciones Sindicales A Coruña
C/ Federico Moreno Torroba, 9 Loc 1 28007 Madrid
Teléfono: 622 454 359 Fax: 914 340 987
E- mail alejandro.roa@alternativasindical.es
www.alternativasindical.es

Ministerio de Hacienda y Función Pública
REG. GRAL. DE LA SUBDEL.GOB. EN A CORUÑA
ENTRADA
Nº Reg: 000006332e1701121064
Fecha: 02/05/2017 09:29:06

SUBDELEGACIOM DEL GOBIERNO DE A CORUÑA
UNIDAD TERRITORIAL DE SEGURIDAD PRIVADA

DON ALEJANDRO ROA GARCIA, titular del DNI [redacted], actuando en representación del sindicato ALTERNATIVASINDICAL, con domicilio a efectos de notificaciones en la sede de **ALTERNATIVASINDICAL** en Madrid, sita en Calle Federico Moreno Torroba 9 Local nº1 CP. (28007), comparezco ante este organismo y Digo:

Que por medio del presemte escrito interpongo denuncia contra la empresa **MARSEGUR** CIF A76110915, numero de registro de empresas de seguridad privada: 3855 del 16/04/2012 con domicilio en C/ Puerto Rico 2 Oficina 1 C.P.: 35010 Las Palmas de Gran Canaria

HECHOS

PRIMERO.- La empresa Marsegur es adjudicataria del servicio de INVIED (antiguo acuartelamiento parque de automoviles de A Grela) en A Coruña con fecha 01/05/2017. En el que prestan servicio seis vigilantes de seguridad.

SEGUNDO.- En ningún momento la empresa se pone en contacto con los trabajadores ni facilita un documento de la adjudicación de dicho servicio. Los VS del servicio llaman al tlf que aparece en la web de Marsegur 902212200 en el que no reciben respuesta. El inspector de la antigua adjudicataria les facilita el tlf 607[redacted] el cual responde una persona con el nombre de Rocio del cual se desconoce el cargo que tiene en la empresa, que les envía la uniformidad. La empresa Marsegur facilita mediante mensajeria la siguiente uniformidad para los seis trabajadores 12 polos, 10 pantalones 7 chalecos reflectantes y 3 jerseys. La empresa no facilita chaquetones de abrigo, botas, cinturones, defensa, ni grilletes. La persona de contacto de la empresa (Rocio) les dice a los trabajadores por telefono que el material que no les facilitan que lo usen de la anterior adjudicataria (Seguridad Inegral Canaria). No todos tienen calzado de la anterior empresa.

Alejandro Roa García
Coordinador Elecciones Sindicales A Coruña
C/ Federico Moreno Torroba, 9 Loc 1 28007 Madrid
Teléfono: 622 454 359 Fax: 914 340 987
E- mail **alejandro.roa@alternativasindical.es**
www.alternativasindical.es

TERCERO.- Los trabajadores realizan su trabajo en el exterior en turnos de trabajo de 8 horas por turno las 24 horas.

CUARTO.- Segun la Orden INT/318/2011 de 1 de Febrero sobre personal de seguridad privada en su ariculo 22 punto 2 dice: "*la composicin del uniforme de los vigilantes de seguridaden cuanto a la conbinacioón de las distintas prendas de vestir, se determinara por cada empresa de seguridad, en función de su convenencia o necesidades, de las condiciones de trabajo, de la estación del año y de otras posibles circunstancias de orden funcional, laboral o personal.En todo caso, el uniforme, como ropa de trabajo, estara adaptado a la persona, debera respetar, en todo momento, su dignidad y posibilitar la elección entre las distintas modalidades cuando se trate de prendas tradicionalmente asociadas a uno de los sexos.*"

QUINTO.- A dia de hoy los trabajadores tienen que hacer rondas por el exterior a la intemperie sin ropa de abrigo ni trajes de agua y respecto a las botas, defensa, grilletes y cinturon no tienen ninguna notificacion por escrito por parte de ninguna de las dos empresas (Seguridad Integral Canaria y Marsegur) de su cesion de una a la otra empresa.

SOLICITO

Que se lleven a cabo las actuaciones necesarias por parte de este Organismo, se compueben todos los datos facilitados y tenga por interpuesta DENUNCIA contra la empresa MARSEGUR por vulnerar la ley de Seguridad Privada , se ordene la apertura del procedimiento sancionador en los terminos de la ley y se imponga a la empresa la sanción correspondiente.
En espera de la constatación y subsanación de los hechos denunciados, quedamos pendientes de dicha resolucion.
Y para que asi conste firmo la presente en A Coruña a 02 de Mayo de 2017

alternativasindical Provincial de A Coruña

Fdo. Alejandro Roa García